

Stryker golpeó con la segunda acción de aplicación de la FCPA

El fabricante de dispositivos médicos**Stryker Corp**. acordó el viernes pagarle a la SEC una**multa de $7. 8 millones para resolver las ofensas de libros y registros de la FCPA y los controles contables internos en India, China y Kuwait**.

Es la segunda vez que la SEC presenta una demanda ante la FCPA contra la empresa con sede en Michigan.

La SEC resolvió el nuevo caso con una orden administrativa interna (pdf) y no acudió a los tribunales.

Stryker aceptó el acuerdo sin admitir ni negar las conclusiones de la SEC.

La SEC dijo que los controles contables internos de Stryker no eran suficientes "para detectar el riesgo de pagos indebidos en las ventas de productos de Stryker" en los tres países.

En la India, por ejemplo, algunos de los distribuidores de Stryker emitían regularmente facturas infladas "a petición de ciertos hospitales privados", dijo la SEC.

Los hospitales privados pasaban las facturas infladas a sus pacientes o a las aseguradoras de sus pacientes, "incluso cuando los hospitales pagaban los precios más bajos previamente negociados con Stryker India a los distribuidores de Stryker India".

En China, la subsidiaria de propiedad absoluta de Stryker tenía "al menos 21 subdistribuidores del producto Sonopet de Stryker" que no fueron "examinados, aprobados o capacitados, tal como lo exigen las políticas de Stryker", dijo la SEC.

En Kuwait, Stryker tenía un distribuidor principal que vendía productos ortopédicos de Stryker al Ministerio de Salud de Kuwait.

Fuente: *FCPA blog*